

HORARIOS Y CONDICIONES

HORARIOS:

- Grupos de mañana, tarde y noche

ÚNICO CENTRO DE LA COMARCA.

PREPARAMOS TODAS LAS PRUEBAS

PRECIOS ECONÓMICOS Y ASEQUIBLES

PROFESORADO TITULADO Y ESPECIALIZADO

EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ÚLTIMA
GENERACIÓN

AULAS CLIMATIZADAS

HORARIOS ADAPTADOS

¡VEN Y TE INFORMAREMOS
SIN COMPROMISO!

JUNTA DE EXTREMADURA

CAMARERO- LIMPIADOR

CELADOR DEL SES

EFICO

Centros de Formación

c/ Doctor Fleming, 40
10840-Moraleja
(Cáceres)

Tf/Fax: 927 51 55 73

efico.moraleja@gmail.com

www.efico.es

OPOSICIONES

CAMARERO-LIMPIADOR

Bases y Requisitos

1. Proceso de Selección:

1.- Primer ejercicio: Responder por escrito un cuestionario de 60 preguntas (más 10 de reserva) de respuesta alternativa, de las que sólo una de ellas será correcta. Cada dos respuestas erróneas y cada seis en blanco restarán una correcta.

2.- Segundo ejercicio: Consistirá en resolver un supuesto práctico o prueba práctica, que podrá constar de varios apartados, y de los aspectos del programa de materias específicas. El contenido de este ejercicio estará dirigido a apreciar la capacidad de los aspirantes para llevar a cabo las tareas propias del puesto a cubrir.

MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales: Derechos y Libertades.

Tema 2. La Constitución Española de 1978 (II): La Organización Territorial del Estado.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Título Preliminar. Las competencias. Organización institucional de Extremadura. Poderes de la Comunidad. De la organización judicial.

MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 1. El personal de limpieza al servicio de la Junta de Extremadura: derechos y obligaciones. El personal de limpieza como servidor de los usuarios de los centros.

Tema 2. Organización del espacio y del tiempo. Conceptos generales sobre sistemas de limpieza y desinfección. Principales productos de limpieza. Identificación de los productos de limpieza y desinfección. Composición e información sobre las propiedades de sus componentes. Dosificación. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de los productos. Identificación de peligros. Utensilios y maquinaria de limpieza. Limpieza integral de los centros de trabajo: Suelos, techos, paredes, cristales, escaleras, materiales decorativos y sanitarios.

Tema 3. Limpieza de oficinas y despachos: mobiliario, equipos informáticos, fotocopiadoras. Otros aspectos de limpieza: cuidado y mantenimiento de plantas, flores y elementos decorativos. Aspectos ecológicos en la limpieza: productos, basura, etc.

Tema 4. Limpieza de habitaciones: muebles, elementos decorativos y cuartos de baño.

Tema 5. Preparación, montaje, servicio y recogida del comedor. Mobiliario, menaje y lencería utilizados en el mismo. La limpieza de cocina y comedores: Maquinaria, accesorios y menaje de cocina y comedor. Cuidado y limpieza de despensas y cámaras frigoríficas.

Tema 6. Lavado, planchado y conservación de ropas y tejidos, maquinaria y accesorios. Características y tratamiento de los tejidos en las fases de lavado, plancha y almacenamiento. Productos empleados y medidas de seguridad.

Tema 7. Manipulación de alimentos: principales riesgos, enfermedades de origen alimentario y medidas para su prevención. Prácticas correctas de higiene en la manipulación de los alimentos: superficies, locales, maquinarias y equipos. Normas de higiene personal. Aspectos ecológicos en la limpieza: productos, problemas ambientales, reciclaje y basuras (protección, manipulación, almacenamiento y eliminación).

Tema 8. Alteración de los alimentos. Contaminación y condiciones que favorecen el desarrollo de los gérmenes. Recomendaciones para evitar el desarrollo de gérmenes.

Tema 9. Conceptos básicos en la prevención de riesgos laborales: clasificación y prevención de los riesgos. Medidas preventivas con los productos de limpieza en su uso y almacenamiento de cara al trabajador y al usuario. Medidas de seguridad más importantes. Medidas preventivas y pautas de actuación ante una emergencia. Prevención de incendios. Planes de emergencia y evacuación.

OPOSICIONES **CELADOR DEL SES** **MATERIAS COMUNES**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características y estructura. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Estructura y modificaciones. Título Preliminar. Las competencias. Las instituciones de Extremadura.

Tema 3. El Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de Salud: Normas generales. Clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

Tema 4. Ley de Salud de Extremadura: Objeto, ámbito y principios rectores. El Sistema Sanitario Público de Extremadura: Disposiciones Generales y Derechos y deberes de los ciudadanos respecto al Sistema Sanitario. Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud.

MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 1. Nociones básicas de la asistencia sanitaria I: La Atención Primaria: la Zona Básica de Salud, los Equipos de Atención Primaria y el Centro de Salud. La actuación del Celador en los Equipos de Atención Primaria.

Tema 2. Nociones básicas de la asistencia sanitaria II: La atención especializada. Los Órganos directivos, reglamento de estructura y organización y funcionamiento de los hospitales. Hospitales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tema 3. La atención al usuario de las Instituciones Sanitarias. El derecho a la información y a la confidencialidad. La tarjeta sanitaria individual.

Tema 4. El personal subalterno: Funciones del Celador. Funciones de vigilancia. Actuaciones del celador con los familiares de los enfermos. Actuación en las habitaciones de los enfermos y las estancias comunes. Aseo del paciente.

Tema 5. El Celador en su relación con los enfermos: Traslado y movilidad de los mismos. Técnicas de movilización de pacientes. Actuación en la UCI.

Tema 6. Normas de actuación en los quirófanos. Normas de higiene. La Esterilización.

Tema 7. Actuación del Celador en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.

Tema 8. Unidades de psiquiatría: La actuación del celador en relación al enfermo mental. Tema 9. La actuación del Celador en unidades de urgencias y emergencias. El transporte de enfermos en ambulancia.

Tema 10. El traslado de documentos y objetos. Manejo y traslado de documentación sanitaria. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos. Actuación del Celador en la farmacia.

Tema 11. Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones Generales. Integración de la perspectiva de género en las Políticas Públicas.